

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1.20 pesetas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

LA AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

DON FERNANDO GALAN

se ha trasladado

DESDE LA CALLE DE LA SAL, NÚMERO 34,
A LA DE GOBERNADOR, NÚM. 9

El propietario y el colono.

Una de las fuentes más inagotables de la riqueza pública es, sin género de duda, la agricultura. A ella se debe, principalmente, el sostenimiento de todos los servicios del Estado, de la provincia y del Municipio, y no comprendemos por qué es la más desatendida y abandonada.

El obrero, esa clase que también constituye el nervio de nuestra sociedad, se queja, y no en vano, porque al fin sus lamentos encuentran alguna resonancia en altas esferas; pero el agricultor, bien sea propietario ó colono, sus ayes se pierden en la inmensidad del vacío, porque, ahogada su protesta en sepulcral silencio, no hay quien inicie trascendental reforma para evitar que lo que actualmente no ha llegado á traspasar los límites de la región privada, pretenda buscar su natural respiro, cediendo al impulso de necesidades apremiantes ó doblegándose á ese instinto de conservación innato en la humana criatura.

¡Desgraciado propietario! ¡Infeliz colono! Unos y otros, abatidos, sufriendo á diario mortificantes penalidades y luchando incesantemente, unas veces con las inclemencias del tiempo, ó sujetos otras á la perniciosa influencia del sol canicular, les vemos resignados, sin ostensible protesta, fijos en los campos, cosechar sus doradas espigas sin recobrar el 16 por 100 que han de satisfacer por contribución territorial; el 100 por 100 por consumos, lo que corresponder pudiera por repartimiento vecinal, y otras mil bagatelas traducidas en recargos de esos impuestos, base fundamental para el sostenimiento del Estado, de la provincia y del Municipio.

Unos y otros olvidan las gravosas cargas que corroen sus entrañas; unos y otros no prevenen que el Fisco les acecha y que, en el último término, es el encargado de recoger el fruto de copioso sudor, burlarse de sus congójas, de aumentar más las amarguras á que están ligados por ese mismo abandono que antes hemos lamentado, por esa falta de protección, sujeta en la actualidad al concierto de los políticos.

Mártires de horrosa y fatigosa faena unos y otros, ven deslizarse su misera existencia, satisfaciendo los onerosos tributos á que están obligados, sin que nadie acuda en su auxilio, sin que provechosas iniciativas les desliguen de su afflictivo estado, considerándoles como á miserables ilotas, indignos de figurar en el universal concierto de los pueblos, cuando ellos solos son, precisamente, los primeros soberanos del mundo.

En ese aislamiento en que unos y otros se encuentran dentro de sus angustias, en frente de sus gravosas cargas y tributos, el propietario y el colono deben procurar asociarse para que sus justifi-

mas quejas no se pierdan en el vacío; deben asociarse para recabar de los poderes públicos la rebaja en sus contribuciones; deben asociarse, en fin, para conseguir el establecimiento de Bancos agrícolas que faciliten el desarrollo de su riqueza; obrando de esta manera, y sin desfallecimiento alguno, los unos y los otros cambiarán su condición de hoy, ofreciéndose muy en breve á su vista un porvenir rodeado de risueñas y consoladoras esperanzas.

Lo que debe hacerse.

Los pueblos que desean salir de las tradicionales y funestas costumbres monárquicas, que aspiren á regirse por los nuevos y regeneradores principios democráticos, han de principiar dando el ejemplo, no con palabras de más ó menos resonancia, sino con hechos, practicando lo que la democracia aconseja, no de dientes á fuera, sino de corazón; con el ejemplo por delante. Si la democracia sigue los mismos senderos que la monarquía, si se acoge á sus mismas prácticas, en vano luchará por hacerse superior, pues que los pueblos ya distinguen lo real de lo ficticio y no se engañan con cintas coloradas.

¿De dónde vino aquella fé tan ciega, aquel entusiasmo y aquel respeto hacia la persona de nuestro malogrado amigo y respetable candidato D. Joaquín Sama? Pues, señores, todos sus actos con una rectitud digna de loa, porque prefería perderlo todo antes que perder la dignidad, antes que desmentir en lo más mínimo, en la práctica, aquello que con la palabra aconsejaba.

Tengo pruebas á la vista de ocasiones que se le presentaron, en las que, si hubiese abdicado de sus principios, si hubiera podido ajustarse á los amaños y componendas que se usan en el día y que muchos lo miran como una cosa natural, sólo porque otros lo hacen y prosperan, hubiera podido adquirir el acta de diputado, ó bien el favor de otro á quien él hubiese ayudado; mas él siempre prefirió á los puestos mal adquiridos, la tranquilidad de su conciencia.

A todos los que le conocimos, propios y extraños, es decir, los que con él comulgábamos en política y sus adversarios en ese terreno, nos consta de una manera clara y terminante, sin que haya nadie capaz de ponerlo en duda, que en su vida, tanto política como privada, no hay ningún punto negro, no puede acusarse de una sola acción encaminada á favorecerse á sí propio, ni nunca pretendió imponer su voluntad á nadie como no fuese por medio de la persuasión, para lo cual daba todas las explicaciones necesarias hasta llegar al convencimiento del que dudase.

Para sustituir á tan irremplazable amigo, es preciso un tacto especial, á fin de no herir susceptibilidades, de que nadie pueda alegar que se le ha despreciado, que no se ha contado con su concurso; en una palabra, que á nadie puede servirle de pretexto para irse con la monarquía y hacer ver, aunque sea aparentemente, que se le ha echado de nuestro campo.

Es deber del partido republicano del distrito, fijar con detenimiento su atención en el particular que me ocupa, y estudiar reflexivamente quién ha de ser el hombre que más conviene para que lleve nuestra dirección, quién es el más acreedor á nuestra confianza y quién podrá mantener al partido republicano unido y compacto sin esas *triquiñuelas* y renchillas de banderías tan perjudiciales para la santa causa á que todos aspiramos, que es la redención de los pueblos.

Y si deber es esto, que todo buen republicano debe cumplir con exactitud, es más sagrado aún el que tienen los directores de las localidades, los individuos de los comités, para no extralimitarse en el uso de las facultades conferidas, y dejando á un lado afecciones particulares, que nadie estamos exentos de ellas, consultar la opinión del pueblo y atenerse al espíritu de la mayoría, y después en una reunión donde estén representados legalmente los pueblos, allí, por medio de una razonada discusión donde cada uno exponga los deseos de sus representados, aquel que por mayoría de votos salga elegido, aquél debe ser el candidato de todos, pero absolutamente de todos los republicanos, y el que haciéndolo así se muestre contrariado y no trabaje con la misma fé, con el mismo entusiasmo que si hubiese salido su predilecto, entonces podrá decirse de él que no es republicano, que es un egoísta contaminado de esa pícarra epidemia que nos mata lentamente y que en política es conocida con el nombre de caciquismo.

Todos en absoluto tenemos la sagrada, la ineludible obligación de dar nuestro parecer en un asunto del cual depende la honra y el prestigio del partido republicano de Mérida-Alburquerque, y el que así no lo haga, el que se encoja de hombros y diga «que lo hagan otros» y después no esté conforme con el resultado, no tiene derecho á quejarse, porque entonces los que lo hagan descansarán en su conciencia tranquila, sabiendo que han cumplido con su deber haciendo lo que la mayoría le ha ordenado.

Otro punto que hay que tener en cuenta, es lo que he visto en varios autorizados correligionarios y que concuerda con mi opinión, y es, que no debe por ningún concepto dársele en el distrito como debiera hacerse en toda España y como se está haciendo en muchos puntos ya, más nombre al partido y á todos los comités, que republicanos á secas, sin distinción de matices, pues esto debe quedarle cada uno allá en su interior para cuando llegue el día de distinguir la clase de República que nos ha de regir.

Es esta concuerdan hoy la inmensa mayoría de los republicanos, y esto que tal vez pronto sea un hecho en toda España, según las simpatías que el pensamiento se ha creado, debe ser un hecho desde luego en nuestro distrito, no solo porque es una necesidad imperiosa, sino por honrar así más la memoria de nuestro inmortal Sama, que consiguió le votaran todos los republicanos de verdad sin distinción de matices, y que en una ocasión dijo con mucha oportunidad, que él ya era muy viejo para que le pusieran motes.

Que cada republicano cumpla con su deber, pues así lo exige la honra del distrito y las necesidades de la patria, que yo quedo tranquilo y satisfecho con dar mi opinión; y más quedará una vez cumplido lo que aun me resta que hacer, que será hacer público el nombre de aquél en quien descubre intenciones aviesas y que no se compadecen con nuestro credo.

ANTONIO FERNÁNDEZ ORTEGA.

Enero 22 del 95.

Al Centro defensor de la industria corcho-taponera de Jerez de los Caballeros y á los pueblos corcheros de la región extremeña.

Jamás me ha gustado aparecer ni he aparecido como nota discordante en ninguna asociación de aquellas á que he pertenecido, ni hoy trato en esta epístola de que se me considere como tal en los trabajos que el Centro y las Juntas corcheras á él adheridas han realizado y rea-

lizarán; pero creo oportuno hacer ciertas aclaraciones, y exponer algo de lo que yo siento, sin intención, desde luego, de levantar bandera de rebelión ni influir en el ánimo de los individuos que componen las diferentes Juntas que tan noble y sinceramente representa el Centro jerezano.

En el *Boletín del Fomento de la Industria Nacional Corcho-taponera*, de Cassá de la Selva, fecha 1.º Diciembre del 94, veo que el diputado á Cortes D. Pompeyo de Quintana, en carta que dirige al presidente del Centro de Cataluña, le anuncia que tiene instrucciones para combatir al Sr. Silvela por su proyecto elevando la primera materia, pero no respecto al proyecto del doctor Camisón. ¿Quién ha dado al Sr. Quintana las instrucciones que dice en su carta? ¿Acaso tiene autoridad ningún centro para desautorizar al Sr. Silvela, sin antes pulsar la opinión, sin someter un asunto de tanta trascendencia como el que nos ha puesto (ó ha podido poner) á la censura?

Asuntos como éste entiendo que ni individual ni colectivamente puede solventarlos nadie, á no ser el Centro de Jerez, pero con la venia de las Juntas que representa, porque en caso contrario resultaría ficticia la representación de aspiraciones que ostenta, puesto que la industria corcho-taponera de las dos provincias extremeñas cree (salvo raras excepciones) que el proyecto de referencia venia á dulcificar en gran parte la precaria situación de la industria de que dependemos.

El para mí respetable Centro de Extremadura ha consultado al de Cataluña el «cherro», consulta para que si no hubiera antes consultado con las Juntas ó pueblos fabriles á él adheridos. Porque supongamos que por *h* ó por *r* contestase dicho Centro que no cree justificada la celebración del Congreso de referencia y el de Jerez se adhiere también á semejante resolución y no se celebra, no por la espontánea voluntad de los operarios en corcho, que éstos la desean, porque de él resultarían acuerdos de importancia y trascendencia tanta, que el Gobierno vería que no sólo nos conformamos con el derecho de petición cuando de este se hace caso omiso, sino que sabemos también que cuando un derecho consiguado en la Constitución del Estado se viola, se convierte en un pasillo de comedia, entonces, con semejante proceder, nos impulsa á recurrir á todos los medios, antes que morir deshonorados y vilipendiados.

En razón á lo expuesto, no cree el Centro de Jerez, en su ilustración, que todos los asuntos que se relacionan con la industria de referencia debiera someterlos á la censura de los interesados, y con los diferentes criterios que resultarían formar opinión, que siempre sería por todos conceptos autorizadísima, porque representaba la omnimoda voluntad de sus representados?

Una de las razones que más me impulsan á creer que los resultados y conclusiones que se adoptaran en el Congreso corchero de referencia serían de gran utilidad para nuestros intereses, es los temas y conclusiones que copio á continuación, tal como se han recibido en esta villa; dicen así:

«Muy señor mío: Habiendo llegado á esta villa los compañeros Varea y Naranjo, procedentes de Lisboa, con el fin de asociar á los trabajadores de Portugal con los de las provincias productoras de España, en una reunión que se celebró en esta población expusieron los temas acordados por el Congreso lisbonense, y las soluciones que remito copia.

TEMA PRIMERO.

La exportación del corcho es sin duda la causa primordial de nuestra industria taponera. ¿En qué forma debe combatirse la referida exportación? ¿Qué medios deben emplearse para el desenvol-

vimiento de la industria? Interesados como están el comercio y la agricultura en el desarrollo de la citada industria, deberá solicitarse su apoyo?

SOLUCIÓN.

El Congreso acuerda que por todos los medios que estén a nuestro alcance pongamos al Gobierno de nuestra parte, y le pidamos en exposición el cuarenta por ciento del derecho al corcho, al valor, con el fin de que nuestro Gobierno nos concediera como mínimas el treinta ó el treinta y cinco.

SEGUNDO TEMA.

Ante la crisis que cansa la miseria del operario y su familia, ¿qué medios deberá adoptar el Congreso para remediar por el pronto este malestar?

SOLUCIÓN.

Nombrar una Comisión que se entienda con los industriales para que acojan en sus talleres á los obreros que no tienen trabajo, pidiendo para ello el auxilio de la autaridad gubernativa.

TERCER TEMA.

En virtud de la reorganización de las poderosas compañías que poseen capitales de millares de contos de rey, ¿cuál debe ser la actitud de la clase?

SOLUCIÓN.

La misión de todos los trabajadores, tener fuerzas para contrarrestar la de los capitalistas, debiendo el obrero tomar parte en la política, llevando su representación á las Cortes, formando parte de la Comisión informadora para solucionar las cuestiones referentes á su ramo.

Creación de un centro de defensa del obrero, la conveniencia de crear un órgano defensor de la industria taponera de España y Portugal en Sevilla. Celebrar un congreso teniendo representación todas las naciones productoras.

En espera de su resolución, etc. Presidente, Francisco Sanchez.—Secretario, Francisco Hernández.

Barcarrota y Octubre del 94.

Por lo transcrito se deduce á pesar de lo que pudieran opinar autoridades (en la teoría) de la industria, que todos los que creen que es justo y patriótico celebrar dicha reunión, son dignos de nuestro criterio, aunque humilde, puesto que está reforzado con nuestra honrada conciencia.

EDUARDO GONZALEZ.

Arroyo del Puerco, Enero 95.

La vida.

I.

La vida es como el agua de los molinos; baja de la montaña por entre guijos, dando espejo á las flores y al aire visos. Forman después remanso ancho y tranquilo; pasa bajo las piedras que muelen trigo, por las angostas bóvedas de un canalizo, y sale al fin deshecha y en torbellinos para caer vencida dentro de un río, que la lleva en sus ondas al mar vecino.

II.

La vida es cual la nube que lleva el viento, por la mañana gasa prendida al cielo; después rojo celaje de grana y fuego: crespón cuando la noche tiende su velo, suspenso en el espacio profundo y negro. La vida es el oleaje de una esperanza que viene desde lejos hácia la playa; sube sobre la arena que la desgasta, y deshecha en espuma, y otra vez agna, vuelve al mar á ser ola de otra esperanza.

JOSÉ ECHEGARAY.

De todo un poco.

¡Cuidado que es pesadez la de los periódicos!

El *Heraldo de Madrid*, como si fuera un hecho digno de publicarse, dice que el Ayuntamiento de Petrel (Alicante), adeuda al maestro de escuela cerca de siete mil pesetas.

Vamos, lo que sí nos parece más de actualidad, es que el tal alcalde instruya expediente contra el citado maestro, porque sin recursos para vivir se ha visto obligado á cerrar la escuela.

Nada, nada, es preciso proceder con toda severidad contra esos maestros que sin permiso alguno se permiten cerrar las escuelas.

¡Siete mil pesetas de débito! ¡Es bastante motivo para cerrar una escuela!

Si se tratara de algún tiempo sin cobrar; pero no siendo más que unos *dies años*, ¿hay razón para que el maestro no continúe dando lección á los niños?

Nada, duro en esos profesores que por una *frustrería* que les deben no quieren trabajar.

Modo de cortar el vidrio con un hilo.

Para cortar un tubo, el cuello de una botella ó cualquier otro objeto redondo de vidrio, se toma un pedazo de pederal que presente una arista ó punta afilada; con ella se marca en el vidrio el sitio por donde se quiere cortar. Se toma después un hilo azufrado de bastante longitud, y con él se dan dos ó tres vueltas al cilindro de vidrio siguiendo el círculo trazado por el pederal.

Se prende fuego al hilo así colocado, y se le deja arder hasta consumirse por completo; cuando el vidrio está bien caliente, se vierte agua fría sobre la parte calentada y enseguida se desprende el trozo que se trataba de separar, tan limpiamente cortado, como si hubiera sido con unas tijeras. Siguiendo este procedimiento es como se consigue cortar cintas de vidrio en formas de hélice.

Sección oficial.

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, declarando franco y registrable el terreno de varias minas en término de Santa Marta.

Edictos de los Alcaldes de Oliva de Mérida, La Nava, Capilla. Fuenlabrada de los Montes, Salvatierra de los Barros, Talarrubias y Burguillos, anunciando la lista de los individuos que tienen derecho electoral para la elección de Senadores.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, relativo al expediente promovido por Juan Ramos Martínez, para inscribir en el Registro de la propiedad de este partido varias fincas de su propiedad y citando á los derechohabientes, por si se cree alguno con derecho á oponerse á la pretensión indicada.

Anuncio de la Comisaría de Guerra, subastando para el mes de Febrero próximo, los artículos de consumos con destino á los enfermos del Hospital militar.

Otro de la administración principal de Aduanas, anunciando para el día 5 de Febrero próximo la subasta de 208 kilos de barro, obrado en cazuelas y 12 cenachos de palma que fueron abandonados.

Sección local.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

Dícese que anteanoche se hicieron ciertos trabajos en una casa de la calle de Benegas, los cuales revelaban el proyecto de cometer un robo en dicha casa.

Aun cuando ha mejorado el tiempo no ha disminuido el número de individuos que piden limosna por las calles.

Hoy se han remitido los cuadros de la «Sagrada Familia» á los suscritores que los habían pedido últimamente y residen en pueblos de nuestra provincia.

De seguro que los ejemplares recibidos ayer en «La Minerva Extremeña», se concluirán antes de que espere el nuevo plazo concedido para aquellos de nuestros suscritores que desean tener dicho cuadro.

Señor Alcalde:

El Ayuntamiento acuerdo hace algún tiempo que en Febrero se anunciara la subasta de las obras para prolongar el alcantarillado de desagüe.

Hay, pues, que cumplir ese acuerdo, y en esas obras puede encontrar ocupación un buen número de trabajadores.

Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora doña María Josefa Mendez, abuela de los Sres: D. José y D. Manuel Díaz Macías, director el primero y redactor el segundo de *El Orden*. Lo celebramos.

Se ha dirigido una atenta carta, por los concejales de nuestro Ayuntamiento, á la Excm. señora condesa de Chinchón pidiéndole la cesión gratuita del palacio de Godoy, con destino á cárcel pública.

TRIBUNALES

En la causa contra D. Manuel Alvarez y otro, por falsedad, que se vió hace dos días ante el Jurado, se formuló por éste un veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia, la sección de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados y declarando de oficio las costas.

Ante la sección tercera se vió ayer en juicio oral y público, la causa contra Juan Suero Bellido, vecino de Salvatierra de los Barros, por injurias á la autoridad.

Fiscal, D. Juan Hidalgo Vizuete. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio. Procurador, D. Luis García.

Gran regalo.

A petición de algunos suscritores de nuestro periódico que no adquirieron el cuadro de la «Sagrada familia» antes del 16 del actual, en que espiró el plazo que marcaba el anuncio que publicamos oportunamente, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 16 de Febrero próximo.

En la sección correspondiente se reproduce dicho anuncio con la variación conveniente á dar citada prórroga.

Servicio telegráfico

Madrid 24 (6 t.)

¿En qué quedamos?

Creese que el Gobierno está dispuesto á desistir de la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos.

Ya es tiempo

El lunes se leerán los presupuestos en las Cortes.

¿Volvemos á las andadas?

En Avila han sido encontradas dos bombas explosivas.

Madrid 24 (6,5 t.)

Desgracia

En Las Pedrosas (Oviedo) se hundió un talud por causa de la nieve, dejando sepultadas tres personas, que perdieron la vida.

¿Lo conseguirá?

El Gobierno procurará reducir la discusión en el asunto de los ducados.

Madrid 25 (12,5 m.)

Romero Robledo promoverá el debate por haber pedido el Juzgado *El Diario de Sesiones* para incoar el proceso de los ducados.

Acordado que Carvajal, Sol y Ortega y Ribot, intervengan en el debate de los ducados.

Madrid 25 (12,8 m.)

En el Congreso continuó el debate acerca de los ducados.

Rectificó el conde de Xiquena, repitiendo sus argumentos.

Maura le contestó.

En el Senado se ha leído el proyecto de reforma del Código penal y de organización de Tribunales.

Madrid 25 (12,10 m.)

El diputado Montilla presentará una proposición pidiendo que el beneficio que se intenta conceder á los trigos se otorgue también á los aceites.

Agrávase el conflicto por causa de la miseria que sufren los obreros de Andalucía.

Madrid 25 (1,30 t.)

Remedio contra el hambre

En Sanlúcar se socorre á 600 jornaleros

Estos se hallan tranquilos.

Por si acaso

La Guardia civil recorre las calles de aquella población.

Paliza número...

Los japoneses han alcanzado una nueva victoria contra los chinos.

Madrid 25 (1'35 t.)

¿Por qué se habrá enfadado?

El diputado Verger ha ingresado en el partido conservador.

Ayer decían otra cosa

Los trigueros están disgustados por la solución dada al asunto.

¿Y el interés por la agricultura?

Aumenta la oposición á que se suprima el impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas.

¿Ahora salimos con esas?

El conflicto sigue en pie.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un gran surtido en esteras de todas clases, las que realiza á precios muy arreglados.

5, Rio, 5.

CHARADAS EN VERSO.

de Lemet.

LXVIII.

En la gran casa de *todo*, doncella de linda cara y cuerpo muy delicioso, reunidas ayer mañana *prima-cuarta, terciá-prima*, la modesta *cuarta-cuarta* y la flexible *tres-cuatro*, niñas de infinitas gracias, á visitarlas pasé; y sabiendo esta comparsa que tengo á veces *dos-cuatro* para componer charadas, me replicaron á coro las compusiera unas cuantas. Acepté, y mi inspiración desbordándose del alma, como *primera-segunda* que á los espacio se lanza, cruzó la amplia *cuarta-dos* del azul cielo, llevada por los genios y las musas, y allá en las cerúleas tablas grabó con brillantes letras mi larguísima charada; pero uno de los querubens, considerándola mala, empezó á gritar colérico: —Que le pongan una albarda y una ración abundante le den de *primera-dos-cuarta*. A sus espantosas voces la corte celeste airada, después de borrar lo escrito me arrojó de allí á trompadas. *Segunda-primerá*, lector, si fué bien ó mal juzgada.

Solucion á la charada LXVI: SILVERIO.

REGISTRO CIVIL.

DIA 24 DE ENERO.

FALLECIDOS.

Luis Gonzalez Castaño, meningitis. Amalia Iserte Palencia, neumonia gripal. Juan Colazo Barreda, neumonia gripal.

NACIDOS.

Ninguno.

CASAMIENTOS.

Maximino Tejada Espejo con Josefa Vigeriego Gurierrez. Pedro Cienfuegos Hernandez con Gerónima Bravo Rodriguez.

P. SERRANO.

Exportación de pescados, frutas frescas, sal, aves, etc., etc.

Importación de lanas, cereales, líquidos y demás productos españoles. Sin fondos ó referencia, no se contesta á nuevos clientes.

Portugal. Rua MAGDALENA, 192. Lisboa.

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Pescadero el Verde.»

Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la presente estación de invierno.
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
Arquillos y cañizos para carros.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

Y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,

bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 "

Por un vial. 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal
BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla)

SE VENDEN

artesanías de matanza, saladeros de madera para tocino, mesas para cortar carne en gran cantidad, camillas de gran tamaño, mesas de comedor y otros objetos.

Arco-Agüero, 37, principal.

ARRENDAMIENTO.

Desde el próximo San Miguel, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa denominada «Primer cuarto del Cincho y Castillejo», término de esta ciudad.

Para más informes, dirigirse á la propietaria doña Concepción Benjumea, Melendez Valdes (antes Granada), núm. 57, principal, en Badajoz.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro

en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcánico, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

LA ARGENTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un excelente y variado surtido en Mazapanes legítimos de Toledo, en elegantes cajas, desde 25 centimos de peseta hasta 25 pesetas, como tambien un buen surtido en turrones de Gijona y Alicante.

Riquísima Tarta real y Tercero del cielo.

Tortas de Polvorón á la sevillana, y un gran surtido en pastelería hecha en el día.

Bollos de leche y ensaimadas.

Pasteles de carne á diez centimos, todos los días, calientes desde las ocho de la mañana.

Un gran surtido de objetos para regalo, para la próxima festividad de Pascua y Reyes.

Ne olvidarse de esta casa, antes de comprar, pues compete en calidad y precios.

32, SOLEDAD, 32.—BADAJOZ.

PESCADO FRESCO

Se vende todos los días desde las ocho de la mañana, en la

Plaza Alta, 44.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Crio-lla y Verdad. Desecados fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

VENTA

Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, á un kilómetro de Talavera la Real.

Para tratar, con Manuel Tienza Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Agüero, 18, bajo.

TRASLADO. EL FÍGARO.

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNANDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de **Cemento inglés y francés** de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: **Sal, 8.** (Almacén de curtidors.)

BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Agüero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

DINERO

CASA DE PRÉSTAMOS

LA ESPERANZA.

Esta nueva casa está abierta desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), y desde dicha hora en adelante, si los interesados van acompañados del sereno, se facilitarán todas las operaciones, guardando grande reserva en ellas, y siendo el interés el de un 4 por 100, ó sea á cuatro perras pequeñas por duro.

16, Soledad, 16.

Larga, 36 (Entrada reservada).

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 4

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de cachitos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se doran, de clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Rosas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIMF

Magdalena, 7, Badajoz.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.
Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.
En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA SUCURSAL EN BABAJOZ

9, Constitución 19

A LA ASOCIACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA

Y A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL DIARIO «LA REGIÓN EXTREMEÑA»

GRAN REGALO

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

verdadero Facsimil del divino cuadro del inmortal MURILLO, representando

LA SAGRADA FAMILIA.

En este lienzo el pintor español apuró todo su saber, su gracia y su buen gusto, así en el color como en la suavidad de tintas. En él están Jesús, María y José, arriba el Padre Eterno y el Espíritu Santo rodeados de una gloria de angelitos que es una admiración. Este lienzo ha sido calificado por celebres estadistas como obra divina.
Situados ante la SAGRADA FAMILIA de MURILLO, vemos como reflejada en un clarísimo espejo el tesoro de santidad y felicidad que solo en ciertos momentos de dicha regeneración espiritual concebimos dentro del alma.

Con motivo de la próxima festividad de la SAGRADA FAMILIA, podemos ofrecer á nuestros suscriptores una magnífica oleografía, la SAGRADA FAMILIA de MURILLO, al precio de 3'50 pesetas, á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 92 por 66 centímetros.

Diario «La Región Extremeña» VALE HASTA 16 FEBRERO 1896.	CUPÓN PRIMA	Diario «La Región Extremeña» 350 PESETAS.
	LA SAGRADA FAMILIA	
Vale por _____ ejemplares.		
REPRESENTANTE:		
La Minerva Extremeña		
Badajoz.		

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de la SAGRADA FAMILIA de MURILLO en el establecimiento «La Minerva Extremeña». Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

Nota. Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón incluyendo 4'50 pesetas en letra de fácil cobro, del giro mutuo ó sellos de correos, y les será enviada franca de porte y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien legibles.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorable con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Galabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.
Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.**
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

SAENZ DE JUBERA HERMANOS.

EDITORES.
CAMPOMANES. 10 —MADRID.
Remiten gratis sus grandes Catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Daudet, Feuille, Amicis, etc., etc.
Ventajosas condiciones á los corresponsales de la casa.
Pidanse cuantos detalles quieran.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
38 medallas de oro y altas recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.
Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.
PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.
atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS
MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas, deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.